



Dudas genera eventual cambio de estatutos en Sago que permitiría al directorio enajenar bienes

GREMIO. La institución centenaria evalúa modificaciones en algunos de sus artículos, lo que será discutido en una asamblea la próxima semana.

Paola Rojas
paola.rojas@australosorno.cl

Preocupación hay en el gremio de agricultores ante un posible cambio en los estatutos que rigen a la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (Sago), específicamente al artículo que se refiere a la enajenación de bienes, donde actualmente se requiere de la aprobación de los socios en una asamblea extraordinaria para concretar aquello, mientras que ahora se buscaría que esta decisión quede exclusivamente en manos del directorio de la entidad gremial.

Entre los bienes que posee actualmente la Sago se encuentran las oficinas del edificio que lleva su mismo nombre, ubicadas en Mackenna con Matta; la radio con las dos frecuencias, de Osorno y Puerto Montt, además del emblemático Recinto Sago, con un área de alrededor de 7 hectáreas, que son parte de la historia y de la identidad de Osorno, donde incluso funcionan dependencias de diferentes instituciones benéficas tales como la Quinta Compañía de Bomberos, la Sociedad de Socorro de Señoras, Fundación Las Rosas, Rotary, la Protectora de la Infancia, entre otras, además de las oficinas de Aprovecho, el Registro Genealógico y el Club de Ro-

1917
se creó la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, cuyo recinto es parte del patrimonio e identidad de la ciudad.

deo René Soriano.

POSIBLE MODIFICACIÓN

En concreto, el cambio a los estatutos de la organización está contenido específicamente el Artículo 31, que actualmente señala en la letra b que son atributos y deberes del directorio administrar los bienes sociales e invertir sus recursos, y para enajenar o hipotecar estos bienes raíces sociales, se deberá solicitar la aprobación de la asamblea general extraordinaria, es decir, la decisión recae en los votos de los socios.

Sobre lo anterior, ahora podría haber una modificación en base a eliminar la aprobación de la asamblea extraordinaria para enajenar bienes raíces sociales, lo cual ha generado dudas y comentarios entre los socios.

DECISIÓN DE LOS SOCIOS

El agricultor y reconocido ganadero, Luis Amthauer, comentó que en su opinión se debe mantener este artículo tal y como está, es decir, cualquier



LA SAGO ES UNA DE LAS INSTITUCIONES MÁS TRADICIONALES DE OSORNO Y EL PAÍS EN EL RUBRO AGROGANADERO.

enajenación del patrimonio de bienes de la Sago debe hacerse a través de una asamblea extraordinaria.

“Tiene que hacerse en una asamblea extraordinaria y general, no sólo por el directorio. Los bienes que actualmente tiene la Sago son las oficinas del centro y el recinto”, indicó.

Igualmente, la ex presidenta de la Sociedad de Socorro de Señoras, Loreto Willer, comentó que cuando se trata de asociaciones gremiales u otras entidades de asociados, toda enajenación debe pasar por asamblea, ya que la gran mayoría de las veces los directorios son circunstanciales y ese tipo de decisiones van más allá de quien

en un momento determinado presida la institución.

“Hay que tener una conciencia del pasado, del presente y del futuro de la Sago, es la institución que nos va quedando en Osorno. Siempre hay que pensar que para algunos es fácil decidir sobre bienes ajenos, por eso siempre tiene que ser en una asamblea extraordinaria la enajenación de cualquier bien raíz”, expresó.

Entre quienes vieron con preocupación este eventual cambio en el modo de que pasaría a tener la Sago para vender alguno de sus bienes está la Asociación Gremial de Agricultores Unidos de Chile, cuyo presidente, Camilo Guzmán

Martínez, señaló que en estos días han circulado a través de WhatsApp una serie de mensajes en relación a cambios de los estatutos de la Sago, sobre lo que cuestionó el hecho de que una situación de esta importancia se esté llevando de manera indirecta.

“Nosotros no opinamos de la vida interna de otros gremios, porque no conocemos todos los antecedentes y respetamos su autonomía. Lo que sí lamentamos es que estas conversaciones se den por redes sociales y no cara a cara entre socios y su dirigencia. La agricultura está viviendo momentos muy difíciles; por años hemos tenido que soportar pre-

cios arbitrarios impuestos por la agroindustria y eso ha sido debilitando todo el sector. No es raro que esa tensión también se sienta sobre los gremios”, manifestó.

El dirigente agregó que ante este ambiente de incertidumbre que hay frente a los eventuales cambios, lo esperable es que quienes integran el gremio del agro puedan conversar, ya que los agricultores deben enfrentar enormes desafíos y la única forma de salir adelante es realizando un trabajo en conjunto.

“Desde el gremio no podemos referirnos directamente sobre las decisiones internas que tomen sus socios, pero sí podemos decirle a todos los agricultores y socios que alzar la voz y dar su opinión es lo que hace verdaderamente democrática la función de un gremio. Que impere la libertad y se respete la opinión de sus participantes. Esos principios nos ayudan a poder aportar verdaderamente a la agricultura nacional”, sostuvo Camilo Guzmán.

ASAMBLEA

El actual presidente de la Sago, Ricardo Montesinos, indicó que este tipo de cambios debe realizarse en una asamblea y además -según su versión- se trata de un tema que aún se está discutiendo en el directorio de la entidad gremial.

La Sago realizó un llamado a asamblea a sus socios para el próximo jueves 21 de agosto, instancia donde se analizará la bullada propuesta. 